

La Vanguardia

Organo del Partido Socialista — Defensor de la clase trabajadora

NO. 1111 — NUMERO 1111

JUEVES 21 DE JUNIO DE 1939

5 cts.

AVISOS—Se reciben hasta las 7 de la noche—La redacción y la administración no se responsabilizan del contenido de los avisos.
Todo lo que concierne a la administración del diario—avisos, gastos, suscripciones, etc., debe dirigirse al administrador. No se aceptan avisos de bebidas alcohólicas.

DIARIO DE LA MAÑANA

Dirección y Administración:
7 DEFENSA 588 — Buenos Aires

Teléfono.

LINEA TELEFÓNICA 3570, Avenida

SUBSCRIPCIÓN

Exterior. \$ oro 9.80
En la capital e interior (por mes) \$ mjs 1.20

5 cts.

EL NUMERO

El socialismo y la religión

El socialismo y la religión son dos fenómenos que se desarrollan en el mundo contemporáneo. El socialismo es una doctrina que busca la liberación de la clase trabajadora, mientras que la religión es una creencia que busca la salvación del alma. Ambos fenómenos tienen un origen común: el sufrimiento humano. El socialismo surge como respuesta a la explotación económica, mientras que la religión surge como respuesta a la explotación espiritual. Sin embargo, el socialismo y la religión son incompatibles. El socialismo busca la liberación de la tierra, mientras que la religión busca la liberación del alma. El socialismo es una doctrina que se basa en la razón, mientras que la religión se basa en la fe. El socialismo es una doctrina que busca el bien común, mientras que la religión busca el bien individual. El socialismo es una doctrina que busca la justicia, mientras que la religión busca la misericordia. El socialismo es una doctrina que busca la libertad, mientras que la religión busca la obediencia. El socialismo es una doctrina que busca la igualdad, mientras que la religión busca la jerarquía. El socialismo es una doctrina que busca la fraternidad, mientras que la religión busca el amor. El socialismo es una doctrina que busca la solidaridad, mientras que la religión busca la caridad. El socialismo es una doctrina que busca la cooperación, mientras que la religión busca la ayuda. El socialismo es una doctrina que busca la participación, mientras que la religión busca la entrega. El socialismo es una doctrina que busca la responsabilidad, mientras que la religión busca la culpa. El socialismo es una doctrina que busca la dignidad, mientras que la religión busca la humildad. El socialismo es una doctrina que busca la autonomía, mientras que la religión busca la dependencia. El socialismo es una doctrina que busca la independencia, mientras que la religión busca la sumisión. El socialismo es una doctrina que busca la emancipación, mientras que la religión busca la redención. El socialismo es una doctrina que busca la liberación, mientras que la religión busca la salvación. El socialismo es una doctrina que busca la transformación, mientras que la religión busca la conservación. El socialismo es una doctrina que busca la revolución, mientras que la religión busca la tradición. El socialismo es una doctrina que busca el cambio, mientras que la religión busca la permanencia. El socialismo es una doctrina que busca el progreso, mientras que la religión busca el estancamiento. El socialismo es una doctrina que busca el desarrollo, mientras que la religión busca la estagnación. El socialismo es una doctrina que busca la evolución, mientras que la religión busca la regresión. El socialismo es una doctrina que busca la innovación, mientras que la religión busca la imitación. El socialismo es una doctrina que busca la creatividad, mientras que la religión busca la imitación. El socialismo es una doctrina que busca la originalidad, mientras que la religión busca la imitación. El socialismo es una doctrina que busca la independencia, mientras que la religión busca la dependencia. El socialismo es una doctrina que busca la libertad, mientras que la religión busca la obediencia. El socialismo es una doctrina que busca la igualdad, mientras que la religión busca la jerarquía. El socialismo es una doctrina que busca la fraternidad, mientras que la religión busca el amor. El socialismo es una doctrina que busca la solidaridad, mientras que la religión busca la caridad. El socialismo es una doctrina que busca la cooperación, mientras que la religión busca la ayuda. El socialismo es una doctrina que busca la participación, mientras que la religión busca la entrega. El socialismo es una doctrina que busca la responsabilidad, mientras que la religión busca la culpa. El socialismo es una doctrina que busca la dignidad, mientras que la religión busca la humildad. El socialismo es una doctrina que busca la autonomía, mientras que la religión busca la dependencia. El socialismo es una doctrina que busca la independencia, mientras que la religión busca la sumisión. El socialismo es una doctrina que busca la emancipación, mientras que la religión busca la redención. El socialismo es una doctrina que busca la liberación, mientras que la religión busca la salvación. El socialismo es una doctrina que busca la transformación, mientras que la religión busca la conservación. El socialismo es una doctrina que busca la revolución, mientras que la religión busca la tradición. El socialismo es una doctrina que busca el cambio, mientras que la religión busca la permanencia. El socialismo es una doctrina que busca el progreso, mientras que la religión busca el estancamiento. El socialismo es una doctrina que busca el desarrollo, mientras que la religión busca la estagnación. El socialismo es una doctrina que busca la evolución, mientras que la religión busca la regresión. El socialismo es una doctrina que busca la innovación, mientras que la religión busca la imitación. El socialismo es una doctrina que busca la creatividad, mientras que la religión busca la imitación. El socialismo es una doctrina que busca la originalidad, mientras que la religión busca la imitación.

El socialismo y la religión son dos fenómenos que se desarrollan en el mundo contemporáneo. El socialismo es una doctrina que busca la liberación de la clase trabajadora, mientras que la religión es una creencia que busca la salvación del alma. Ambos fenómenos tienen un origen común: el sufrimiento humano. El socialismo surge como respuesta a la explotación económica, mientras que la religión surge como respuesta a la explotación espiritual. Sin embargo, el socialismo y la religión son incompatibles. El socialismo busca la liberación de la tierra, mientras que la religión busca la liberación del alma. El socialismo es una doctrina que se basa en la razón, mientras que la religión se basa en la fe. El socialismo es una doctrina que busca el bien común, mientras que la religión busca el bien individual. El socialismo es una doctrina que busca la justicia, mientras que la religión busca la misericordia. El socialismo es una doctrina que busca la libertad, mientras que la religión busca la obediencia. El socialismo es una doctrina que busca la igualdad, mientras que la religión busca la jerarquía. El socialismo es una doctrina que busca la fraternidad, mientras que la religión busca el amor. El socialismo es una doctrina que busca la solidaridad, mientras que la religión busca la caridad. El socialismo es una doctrina que busca la cooperación, mientras que la religión busca la ayuda. El socialismo es una doctrina que busca la participación, mientras que la religión busca la entrega. El socialismo es una doctrina que busca la responsabilidad, mientras que la religión busca la culpa. El socialismo es una doctrina que busca la dignidad, mientras que la religión busca la humildad. El socialismo es una doctrina que busca la autonomía, mientras que la religión busca la dependencia. El socialismo es una doctrina que busca la independencia, mientras que la religión busca la sumisión. El socialismo es una doctrina que busca la emancipación, mientras que la religión busca la redención. El socialismo es una doctrina que busca la liberación, mientras que la religión busca la salvación. El socialismo es una doctrina que busca la transformación, mientras que la religión busca la conservación. El socialismo es una doctrina que busca la revolución, mientras que la religión busca la tradición. El socialismo es una doctrina que busca el cambio, mientras que la religión busca la permanencia. El socialismo es una doctrina que busca el progreso, mientras que la religión busca el estancamiento. El socialismo es una doctrina que busca el desarrollo, mientras que la religión busca la estagnación. El socialismo es una doctrina que busca la evolución, mientras que la religión busca la regresión. El socialismo es una doctrina que busca la innovación, mientras que la religión busca la imitación. El socialismo es una doctrina que busca la creatividad, mientras que la religión busca la imitación. El socialismo es una doctrina que busca la originalidad, mientras que la religión busca la imitación.

Sociedad Luz

UNIVERSIDAD P. LUCAR
Hoy a las 5.30 p. m. en el local N.º 207, el doctor Horacio Dambianovich dará la séptima conferencia de la "Sociedad Luz", ocupándose de los alcoholes: generalidades, alcohol metílico, preparación industrial; destilación fraccionada de la madera.

San Juan Bautista

Según la sagrada leyenda, Juan era pastor de ovejas; Juan con el bautismo a Cristo, sin cobrarlos los dos pesos. El agua que usó Juan era pura, cristalina; la resaca del arroyo. Hoy los sucesores de la religión original, el progreso avanza y las prácticas también; hoy más que ayer, hay pastores pero no de ovejas, sino de animales, las fuentes dan medida al agua que extraen para el bautismo; tantos litros, tantos pesos, caro, muy caro, como el oro líquido, pero muy agua como la que sale de la cloaca. Nada sería eso, si a las pobres criaturas les beneficiara en algo; pero, ¿cómo puede ser el resultado? Una "Sociedad Luz", una terrible enfermedad, por la contaminación de las aguas que contienen esas fuentes instaladas dentro de esas grandes mansiones que se llaman iglesias, en donde ayudan muchos enfermos, creyendo hallar alivio a sus males, quienes molando los dientes en esas aguas "beneditas", se hacen la señal de la cruz, después de haberse tocado las llagas y granos.

En Rusia

La "Tribuna Ruso" que se publica en París, dice:
"Hemos leído a nuestros lectores el texto de los estatutos de la "Liga para la lucha contra la pena de muerte", presentada por un grupo de sabios rusos, entre los cuales hemos citado los nombres de M. D. Kovalevski, Vladimir Nabokoff, G. G. G. y otros. Hemos expresado la duda de que el gobierno ruso, al cual la pena de muerte le es un instrumento para reinar y un medio de salvación, aceptara su constitución a esa asociación.
Los hechos han dado razón a nuestras previsiones.
El secretario general de la "Liga" ha recibido del gobierno ruso una negativa de que participara a título de representante, el texto "in extenso".
Dice así:
"Muestro el interior—25 marzo (6 de abril) 1939—No. 985—A los fundadores de la asociación nombrada "Liga para la lucha contra la pena de muerte" se les informa por medio del noble Vladimir Dimitriev Nabokoff, que por un decreto de la oficina especial de autorización, en fecha 17 (30) marzo corriente, la fundación de una "Liga" es prohibida en virtud del artículo 66. del reglamento provisional de 1936. (19) marzo, suplemento 6.º artículo 118 p. 1 del estatuto sobre prevención de delitos (volumen XIV) Código Penal. La pena de muerte es una institución basada sobre leyes vivientes. Las organizaciones que tienen por fin la lucha contra las instituciones legales—cualesquiera que sea el medio para la realización de una finalidad—tienen que ser consideradas como intentativas que amenazan a, orden y la seguridad pública.
Independientemente de esas consideraciones generales, el proyecto de la "Liga" en cuestión no menciona ni las cuotas de sus miembros; ni las reglas de renovación de sus comisiones; ni el modo de la constitución de las asambleas generales; ni que constituya una violación del artículo 21 de la leyenda "ley".
He ahí, pues, como toda lucha, ya sea la más pacífica, a más vital, para la reforma de una institución existente, es considerada como un acto revolucionario. La pena de muerte, abolida bajo el reinado de Ana Ivanovna (en la mitad del siglo XVIII), es por siempre una parte integrante del régimen zarista.
Abolir la pena de muerte, quiere decir abolir el zarismo."

CONGRESO

DIPUTADOS

Subsidio—El diploma de diputado por Santiago, otorgado al señor Arias—constitución y refutación de ciertos nacionalistas y escenas, nominales.

A las 11.30 continuó ayer la sesión del Congreso. En la mañana se habían reunido a las 10.30 en el salón de sesiones.

Subsidio de 5000 pesos—Antes de tratar los asuntos de la orden del día y con intervención de la comisión de redacción, se proyectó responder al pedido hecho por la sociedad de escenas y patrimonios.

Artículo 10. El P. E. entregará a la asociación de escuelas y patronatos la suma de 50.000 pesos destinada a la construcción de pabellones en las colonias sanitarias de Boca Vista y Villa Lacroze. Artículo 20. Este subsidio se hará de rentas generadas con el impuesto a la presente. Le fué su auto en un breve dictamen por el cual se otorga un subsidio de 50.000 pesos a la institución nombrada.

Ampliación de fundamentos del doctor del Barco y se votó luego la moción de tratar el proyecto sobre tabaco aprobándose, igual resultado correspondió al proyecto.

Subsidio de 2.500 pesos—A moción del diputado Sáenz se trató también sobre tabaco y se sancionó el proyecto en revisión acordando al rector de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la suma de 2.500 pesos para contribuir a los gastos que origine el viaje por toda la república, que realizarán dos estudiantes de 60 años de esa facultad.

La perennización patriótica a Tucumán—Se aprobó sin discusión la segunda parte de la orden del día número 6, compuesta de los despachos de la comisión de redacción de los siguientes proyectos acordando a los señores Arias y Cruz, la suma de 5.000 pesos para atender los gastos de la peregrinación patriótica que con motivo del aniversario de la proclamación de la independencia se llevará a cabo el 25 de julio próximo en aquella ciudad. Autorizando al P. E. para entregar a la universidad de Córdoba la suma de 10.000 pesos con destino a la peregrinación patriótica a Tucumán proyectada por los alumnos de las tres facultades y del colegio nacional, para conmemorar el 92 aniversario de la independencia.

Artículo 10. El diputado Cruz de Rozas se acordó que los señores Arias y Cruz, a moción del diputado Cruz, se les otorga una cantidad para los estudiantes de Santa Fe.

El diploma santiguano—Correspondió tratar los despachos de la mayoría y de la minoría de la comisión de poderes en el diploma de diputado por Santiago que se disputaban los señores Absalón Arias y Delfín Vieyra.

Un nombre de la mayoría informó ampliamente al diputado Zavalla. Hizo todo el proceso de las elecciones "examinando" los documentos de la Junta "rectoral" de Santiago y otros particulares, y en consecuencia se acordó que el diputado Cruz, a moción expresa, que nada tenía que ver con el asunto, se le otorga el diploma "Apurábase la elección practicada en el distrito electoral de Santiago de Estero, el día 25 de febrero pasado, por la que resultó electo diputado al H. Congreso de la Nación el ciudadano Absalón Arias".

Terminado este informe, la mayoría, representada por el diputado Delfín Vieyra, pidió la lectura de su informe escrito, cosa que se hizo a pesar de la oposición que en un principio hiciera el diputado Casagrande Vega.

Leído el informe—que días pasados publicamos en síntesis—aconsejando la aprobación del diploma del señor Vieyra, la mayoría expresó que nada tenía que ver con el asunto, y que lo que se entregaba a la consideración de la cámara, juzgaba de sus propios miembros.

Previo unas palabras del diputado Casagrande Vega, se votó el dictamen de la mayoría aprobándose por 47 votos contra 14. Los señores Arias y Cruz, a moción expresa, se les otorga una cantidad para los estudiantes de la población adoptada.

Colectas benéficas

El ministro de instrucción pública, doctor Nájera, se dio a tratar la primera parte de la orden del día número 6, compuesta por el despacho de la comisión de redacción de la ley de enseñanza, ampliada en el proyecto de ley número 12.000, que produce la creación de 12.000 plazas de enseñanza primaria y secundaria, terminación y ampliación de los edificios de colegios nacionales, escuelas normales y diversos institutos de enseñanza superior federal, provinciales y municipales. Entre ellos: Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Corrientes, San Luis, Tucumán, Mendoza, San Juan, Salta, Jujuy, Tucumán, Rioja y Santiago, y territorios de la Pampa y Misiones.

Informó el despacho, muy brevemente, el diputado Carretero y con algunos agregados el detalle de los proyectos de los diputados Carretero (Z.), Cruz (Z.) y Delfín.

Reforma a la ley del centenario—El diputado López Mañán fundó el proyecto, que publicamos ayer, y que firma también el diputado Van Gorderen, por el que se reforma el inciso 11 del artículo 10. de la ley 6256.

Al terminar con los fondos para el proyecto, el señor Mañán hizo moción para que se fuesen anejados sobre ellos, pero como no hubiera número se pasó a cuarto intermedio. Iban las 3 p. m.

Asuntos entrados

Se dio entrada a la ley de modificación de la cámara a los siguientes asuntos: 1.º Ley que modifica el proyecto de ley de creación de un crédito suplementario al departamento de marina por valor de \$ 118.587,61 m. y 1.952,59 m. para pago de sueldos y diversos sueldos.

Otro mención y proyecto de ley de creación de un crédito suplementario al departamento de justicia e instrucción pública, por valor de \$ 121.033,10 m. con destino al pago de sueldos, honorarios y otros gastos.

En Rusia

La "Tribuna Ruso" que se publica en París, dice:

"Hemos leído a nuestros lectores el texto de los estatutos de la "Liga para la lucha contra la pena de muerte", presentada por un grupo de sabios rusos, entre los cuales hemos citado los nombres de M. D. Kovalevski, Vladimir Nabokoff, G. G. G. y otros. Hemos expresado la duda de que el gobierno ruso, al cual la pena de muerte le es un instrumento para reinar y un medio de salvación, aceptara su constitución a esa asociación.

Los hechos han dado razón a nuestras previsiones.

El secretario general de la "Liga" ha recibido del gobierno ruso una negativa de que participara a título de representante, el texto "in extenso".

Dice así:

"Muestro el interior—25 marzo (6 de abril) 1939—No. 985—A los fundadores de la asociación nombrada "Liga para la lucha contra la pena de muerte" se les informa por medio del noble Vladimir Dimitriev Nabokoff, que por un decreto de la oficina especial de autorización, en fecha 17 (30) marzo corriente, la fundación de una "Liga" es prohibida en virtud del artículo 66. del reglamento provisional de 1936. (19) marzo, suplemento 6.º artículo 118 p. 1 del estatuto sobre prevención de delitos (volumen XIV) Código Penal. La pena de muerte es una institución basada sobre leyes vivientes. Las organizaciones que tienen por fin la lucha contra las instituciones legales—cualesquiera que sea el medio para la realización de una finalidad—tienen que ser consideradas como intentativas que amenazan a, orden y la seguridad pública.

Independientemente de esas consideraciones generales, el proyecto de la "Liga" en cuestión no menciona ni las cuotas de sus miembros; ni las reglas de renovación de sus comisiones; ni el modo de la constitución de las asambleas generales; ni que constituya una violación del artículo 21 de la leyenda "ley".

He ahí, pues, como toda lucha, ya sea la más pacífica, a más vital, para la reforma de una institución existente, es considerada como un acto revolucionario. La pena de muerte, abolida bajo el reinado de Ana Ivanovna (en la mitad del siglo XVIII), es por siempre una parte integrante del régimen zarista.

Abolir la pena de muerte, quiere decir abolir el zarismo."

Una misión jesuita

SUMARIO AL ARZOBISPO

MUCHAS BENDICIONES

El zorro cambia el pelo pero no las mañas, es una sentencia de la filosofía popular hecha de refranes, que puede aplicarse a los sacerdotes de la Iglesia católica, en el Estado, para cumplir la misión de mantener en el embrutecimiento a los pobres de espíritu, de quienes, irónicamente, dicen que será "el reino de los ciegos".

Arrojado de todas partes, los jesuitas han encontrado de repente un hombre para poder subsistir y persistir en su obra negativa de todo progreso y de toda civilización, pero siguen siendo en su misión siempre iguales a sí mismos.

Hoy como ayer y mañana como hoy, han sido, son y serán una carcoma adaptándose a las circunstancias de tiempo y lugar—de la sociedad humana.

La compañía de Jesús no existe, si no, ha sido disuelta por el papa, pero existen los padres "Redentoristas" para demostrar la aplicabilidad del refrán mencionado, es decir, que cambian como el zorro, el pelo, en cuanto a las mañas, pero no en cuanto a la misión, la máxima jesuita "el fin justifica los medios", máxima que ya ha sido aplicada a la vista, en cuanto se refiere a que ella lo justifica, como hasta el crimen y la salmuera, siempre que tenga en vista el beneficio, directo o indirecto, que pueda obtener de él la Iglesia.

No debe, pues, sorprender a ningún católico el que venga a la mente, cuando se trata de una fundación que representa a la Iglesia, las cláusulas más torpes.

Después de esto, en el local llamado "Sociedad Luz", se dio entrada a la ley de modificación de la cámara a los siguientes asuntos: 1.º Ley que modifica el proyecto de ley de creación de un crédito suplementario al departamento de marina por valor de \$ 118.587,61 m. y 1.952,59 m. para pago de sueldos y diversos sueldos.

Otro mención y proyecto de ley de creación de un crédito suplementario al departamento de justicia e instrucción pública, por valor de \$ 121.033,10 m. con destino al pago de sueldos, honorarios y otros gastos.

En Rusia

La "Tribuna Ruso" que se publica en París, dice:

"Hemos leído a nuestros lectores el texto de los estatutos de la "Liga para la lucha contra la pena de muerte", presentada por un grupo de sabios rusos, entre los cuales hemos citado los nombres de M. D. Kovalevski, Vladimir Nabokoff, G. G. G. y otros. Hemos expresado la duda de que el gobierno ruso, al cual la pena de muerte le es un instrumento para reinar y un medio de salvación, aceptara su constitución a esa asociación.

Los hechos han dado razón a nuestras previsiones.

El secretario general de la "Liga" ha recibido del gobierno ruso una negativa de que participara a título de representante, el texto "in extenso".

Dice así:

"Muestro el interior—25 marzo (6 de abril) 1939—No. 985—A los fundadores de la asociación nombrada "Liga para la lucha contra la pena de muerte" se les informa por medio del noble Vladimir Dimitriev Nabokoff, que por un decreto de la oficina especial de autorización, en fecha 17 (30) marzo corriente, la fundación de una "Liga" es prohibida en virtud del artículo 66. del reglamento provisional de 1936. (19) marzo, suplemento 6.º artículo 118 p. 1 del estatuto sobre prevención de delitos (volumen XIV) Código Penal. La pena de muerte es una institución basada sobre leyes vivientes. Las organizaciones que tienen por fin la lucha contra las instituciones legales—cualesquiera que sea el medio para la realización de una finalidad—tienen que ser consideradas como intentativas que amenazan a, orden y la seguridad pública.

Independientemente de esas consideraciones generales, el proyecto de la "Liga" en cuestión no menciona ni las cuotas de sus miembros; ni las reglas de renovación de sus comisiones; ni el modo de la constitución de las asambleas generales; ni que constituya una violación del artículo 21 de la leyenda "ley".

He ahí, pues, como toda lucha, ya sea la más pacífica, a más vital, para la reforma de una institución existente, es considerada como un acto revolucionario. La pena de muerte, abolida bajo el reinado de Ana Ivanovna (en la mitad del siglo XVIII), es por siempre una parte integrante del régimen zarista.

Abolir la pena de muerte, quiere decir abolir el zarismo."

En Rusia

La "Tribuna Ruso" que se publica en París, dice:

"Hemos leído a nuestros lectores el texto de los estatutos de la "Liga para la lucha contra la pena de muerte", presentada por un grupo de sabios rusos, entre los cuales hemos citado los nombres de M. D. Kovalevski, Vladimir Nabokoff, G. G. G. y otros. Hemos expresado la duda de que el gobierno ruso, al cual la pena de muerte le es un instrumento para reinar y un medio de salvación, aceptara su constitución a esa asociación.

Los hechos han dado razón a nuestras previsiones.

El secretario general de la "Liga" ha recibido del gobierno ruso una negativa de que participara a título de representante, el texto "in extenso".

Dice así:

"Muestro el interior—25 marzo (6 de abril) 1939—No. 985—A los fundadores de la asociación nombrada "Liga para la lucha contra la pena de muerte" se les informa por medio del noble Vladimir Dimitriev Nabokoff, que por un decreto de la oficina especial de autorización, en fecha 17 (30) marzo corriente, la fundación de una "Liga" es prohibida en virtud del artículo 66. del reglamento provisional de 1936. (19) marzo, suplemento 6.º artículo 118 p. 1 del estatuto sobre prevención de delitos (volumen XIV) Código Penal. La pena de muerte es una institución basada sobre leyes vivientes. Las organizaciones que tienen por fin la lucha contra las instituciones legales—cualesquiera que sea el medio para la realización de una finalidad—tienen que ser consideradas como intentativas que amenazan a, orden y la seguridad pública.

Independientemente de esas consideraciones generales, el proyecto de la "Liga" en cuestión no menciona ni las cuotas de sus miembros; ni las reglas de renovación de sus comisiones; ni el modo de la constitución de las asambleas generales; ni que constituya una violación del artículo 21 de la leyenda "ley".

He ahí, pues, como toda lucha, ya sea la más pacífica, a más vital, para la reforma de una institución existente, es considerada como un acto revolucionario. La pena de muerte, abolida bajo el reinado de Ana Ivanovna (en la mitad del siglo XVIII), es por siempre una parte integrante del régimen zarista.

Abolir la pena de muerte, quiere decir abolir el zarismo."

En Rusia

La "Tribuna Ruso" que se publica en París, dice:

"Hemos leído a nuestros lectores el texto de los estatutos de la "Liga para la lucha contra la pena de muerte", presentada por un grupo de sabios rusos, entre los cuales hemos citado los nombres de M. D. Kovalevski, Vladimir Nabokoff, G. G. G. y otros. Hemos expresado la duda de que el gobierno ruso, al cual la pena de muerte le es un instrumento para reinar y un medio de salvación, aceptara su constitución a esa asociación.

Cooperativa de consumos

Un grupo de vanguardistas se ha organizado en la ciudad de Buenos Aires una cooperativa de consumos, que se dedica a la venta de productos de primera mano, a precios reducidos, para beneficio de la clase trabajadora. La cooperativa se llama "Cooperativa de Consumos" y tiene como objetivo principal la lucha contra la explotación económica de la clase trabajadora. Los socios de la cooperativa son personas que pertenecen a la clase trabajadora y que se dedican a la venta de productos de primera mano, a precios reducidos, para beneficio de la clase trabajadora. La cooperativa se llama "Cooperativa de Consumos" y tiene como objetivo principal la lucha contra la explotación económica de la clase trabajadora. Los socios de la cooperativa son personas que pertenecen a la clase trabajadora y que se dedican a la venta de productos de primera mano, a precios reducidos, para beneficio de la clase trabajadora.

Movimiento Social

El Comité Ejecutivo, después de oír las opiniones de los secretarios de los Centros Socialistas de la capital, resuelve: favor—estimar la formación de Juventudes Socialistas, como organizaciones auxiliares de propaganda y escuelas de educación socialista; pero sin que puedan las Juventudes estar afiliadas al Partido.

Centro de la 2.ª.—La comisión administrativa de este centro ha quedado constituida en la siguiente forma: secretario general, Zaccarías Valbuena; de actas, José E. Barón; secretario, Agustín Dolz; vocales, Juan P. Bello, Eduardo Tojo, Juan D. Revoredo, Belarmino López.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—La biblioteca de este centro se ha enriquecido con la adquisición de una gran cantidad de nuevos e importantes libros de distintos autores. La obra se encuentra encuadrada en estantes. Es de esperar que los compañeros se interesen más por la lectura y hagan la mayor propaganda para que aumente el número de lectores.

Los días de este centro a domicilio, hasta nuevo aviso, los lunes, martes y viernes a las 8 p. m. —El bibliotecario, ASAMBLEAS

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª y 2.ª.—Hoy a las 8 p. m. en el Centro 1162, Orden del día: balance, correspondencia; fecha próxima.

Centro de la 1.ª

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA - Banco correspondiente en la República del Ecuador...

EL ABONA - Por depósito en cuenta corriente - Capital 1.000.000...

EL COBRA - Por depósitos en cuenta corriente - Capital 1.000.000...

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES - Recorridos 114 y 115 - Capital autorizado...

BANCO POPULAR MENDOZINO - Banco de depósito y descuento...

Desempeña letras, pagarés y acciones - Capital 1.000.000...

ABONA por depósitos - Capital 1.000.000...

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA - Casa matriz: Buenos Aires...

AGENCIAS EN LA CAPITAL - Ayacucho esquina Santa Fe...

Banco "El Hogar Argentino" - 886 - Avenida de Mayo - 886

ABONA - En cuenta corriente - Capital 1.000.000...

MUEBLES - DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR - NADA DE INTERMEDIARIOS...

CASA ROVEDA

CALLE DEFENSA 818 - Bs. As. Casa especialista en ROPA HECHA y artículos para trabajadores...

REBAJA de PRECIOS De LAMPARAS NERNST - Para facilitar el empleo de las lámparas Nernst...

Ultramarinos, Precios Especiales AVANTI - Premiados con Medallas de Oro EXPOSICION DE MILAN 1906...

A. Cabezas - CUYO 522 al 562 - BUENOS AIRES - Artículos generales para hombres, jóvenes, señoras...

FOTOGRAFIA Dagnino Hnos. - ENTRE RIOS 833 - BUENOS AIRES

Victoria - FOSFORO - VENTA DE VITRINA - Fabrica de Lámparas...

Joyería y Relojería - Mauricio Lavarel - CASAS DE CONFIANZA...

Avisos profesionales

CLINICA MEDICA - QUIRURGICA - Dirigido por el doctor Enrique Dickmann...

Dr. N. Chertkoff - MEDICO CIRUJANO - CALLE CORRIENTES 1918...

Dr. JUAN J. LAMARCA - Médico Cirujano - Atención especialmente en enfermedades de la mujer...

DOCTOR JOSE PUENTES - MEDICO - Cirujano - Consultas de 9 a 12 p.m....

Dr. ABRAHAM GEICHENBERG - Médico Cirujano - Consultas de 2 a 4 p.m....

Dr. PORCONDO - Sulphaca 127 - Ginecología y Obstetricia...

CLINICA PRIVADA DEL Dr. FLORES - Zentorlora - Enfermedades venereas...

Dr. CESARINI - Polinario del Hospital Italiano - Enfermedades venereas...

HEMORROIDES - Tratamiento radical en operación sencilla...

Dr. VARALLA - Ex médico del servicio de Vías Urinarias del Hospital San Roque...

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY - Médico Cirujano - Especialista en enfermedades de la boca...

APLICACIONES VENEREOPROFILACTICAS RECIENTES Y CRONICAS - Enfermedades de la mujer...

Dr. ALLEVO, CUYO 1612 - Buenos Aires

AMARO - RINENTERAPIA (Masaje médico) - V. el 610, de 2 a 3 p.m.

DENTISTAS - ADOLFO DICKMANN - Cienjuegos 29...

ABOGADOS - Dr. T. DEL VALLE IBERLUCEA - abogado...

Doctores ALFREDO P. PALACIOS y L. M. VALENTE NOAILLES, abogados...

CONSTRUCCION - PEDRO R. CREMONA - Arquitecto...

COLEGIOS - INTERNADO ITALO ARGENTINO - Se reciben pupilos desde 20 a 25 años...

VARIOS - ANTONIO GRANETTO - CARPINTERO...

ALFREDO P. SASSI y Hnos. - Pintores - Calle San Eduardo 33

AGENCIA DE COMENZAS Y COMISIONES DE JOSE PRAT, agente de LA VANGUARDIA...

AMERICAN SHOES (Philadelphia) - Zapatos, zapatos, impermeables...

AGENCIA DE PUBLICIDAD de Ramón Rodríguez - Corresponsal teatral y crítico...

TALLER DE RELOJERIA - Santa Fe 1529 - Juan Bunagli - Se hacen y se reparan...

LECHERIA "LA QUIMERA" de Francisco Brown - Se reparten a domicilio...

LECHERIA "DEL PUEBLO" de C. San Juan y A. Laport - Mantequilla, huevos...

Farmacia Romana - JOSE GRIECO - Químico Farmacéutico...

Ené. MITRE químico AYACUCHO - A los suscriptores de LA VANGUARDIA...

NOMINA DE PRECIOS - Alquitrinas de Cuyol, fr. 0.95; Aceite Vamp...

Ené. MITRE químico AYACUCHO - A los suscriptores de LA VANGUARDIA...

"EL HOGAR OBRERO"

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO Y EDIFICACION (L.S.) - Buenos Aires - PERU 321

José Momo - Agencia de periódicos, diarios y revistas socialistas de Italia y España...

CASA PEREYRA Hnos. - Sealaría - Camisería - Sombrerería - Artículos de viaje...

LIQUIDAMOS - Trajes buenos hechos y de medida, desde \$ 6.00...

Buen Orden y Aislina - U. T. 2316, Libertad.

"Aux Charpentiers" - CASA ESPECIAL - Para ropa de obreros...

LUIS POT Y MAYNARD - Pantalones, sacos y blusas de género...

MUEBLES - "CASA AMARILLA" - CARLOS FELLEGRINI...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Asociación Obrera DE SOCORROS MUTUOS - Calle MEXICO 2070 - Buenos Aires

Sombrerería y Camisería "Siglo" XX - DI CARLOS MINETTO

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Pidan la exquisita yerba "PALACIOS" - 10 octavos de diez centavos En todos los almacenes

BRONCERIA - FUNDICION, TORNERIA, REPOSICION Y NIKELADO EN GENERAL

LOS MANDARINES - Café, Té y Gaseosas - Ventas a domicilio...

Imprenta L. TITO Y BAR. E. IS - LAVALLER 449 - Cooperativa Telefonica 3299 (Central)

Asociación Obrera DE SOCORROS MUTUOS - Calle MEXICO 2070 - Buenos Aires

Sombrerería y Camisería "Siglo" XX - DI CARLOS MINETTO

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

Cooperativa de Obreros Alemanes - SE OFRECE PARA CONSTRUCCION REPARACION A PRECIOS MEDICOS...

GAMALLO RODRIGUEZ - SASTRERIA - CONFECCIONES CAMISERIA SOMBRERERIA - Cuyo y Uruguay Corrientes y Bermejo Bolivar y Venezuela EN VENTAS